| PORP 12: Exportación de productos certificados por la UE a Gran Bretaña (GB) | | |
| --- | --- | --- |
| ***Complete esta sección si su operación está ubicada fuera de los Estados Unidos (EE. UU.) y Canadá y planea exportar productos orgánicos a Gran Bretaña (GB).*** *Cualquier productor fuera de los EE. UU. y Canadá que tenga la intención de exportar productos orgánicos a Gran Bretaña debe completar esta sección. QCS está reconocido por UK-DEFRA para certificar productos orgánicos según un estándar orgánico equivalente de Gran Bretaña con el fin de exportar productos orgánicos a Gran Bretaña. Todas las exportaciones a Gran Bretaña requieren un certificado de exportación. Siga este enlace para obtener más* [*información sobre la exportación de productos orgánicos a GB/Reino Unido (inglés)*](https://www.gov.uk/government/publications/organic-registers-lists-of-third-countries-or-territories-control-bodies-and-control-authorities)*.* | | |
| 1. **PRODUCTOS SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA** 2. Complete la siguiente tabla para todos los productos orgánicos que solicitan la certificación orgánica para exportar a Gran Bretaña.  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Cultivo(s)** | **Superficie total utilizada para la certificación orgánica de GB**  (Especifique acres o hectáreas) | **Producción anual total esperada** (Especificar Kg o toneladas por año) | **Etiqueta(s) utilizada(s) en productos destinados a la exportación** | |  |  |  | Minorista  No minorista | |  |  |  | Minorista  No minorista | |  |  |  | Minorista  No minorista | |  |  |  | Minorista  No minorista | |  |  |  | Minorista  No minorista | | | |
| 1. **VERIFICACIÓN DE ETIQUETADO Y PUBLICIDAD**   *QCS debe verificar el cumplimiento de todas las etiquetas utilizadas y previstas para su uso en productos orgánicos, envases, contenedores y documentos comerciales del Reino Unido, según corresponda, incluidos los productos que serán manipulados por otro operador antes de exportarlos al Reino Unido. Las referencias en relación con lo orgánico deberán ser fácilmente visibles, claramente legibles e indelebles. Los productos exportados al Reino Unido deberán ir acompañados de un Certificado de Inspección. La información mencionada en el Certificado de Inspección deberá corresponder con el etiquetado de los productos y los documentos que lo acompañan. Siga este enlace para obtener más información sobre* [*el etiquetado y la publicidad de alimentos orgánicos en el Reino Unido (inglés)*](https://www.gov.uk/guidance/organic-food-labelling-rules).   1. Adjunte una copia de cada etiqueta utilizada o prevista para su uso en productos orgánicos del Reino Unido, incluidas las etiquetas minoristas y las etiquetas utilizadas en los paquetes, contenedores y unidades de transporte al por mayor o la documentación que los acompaña. Todas las etiquetas deben cumplir con los requisitos de etiquetado del Reino Unido y deben ser revisadas y aprobadas por QCS antes de su uso.  **Adjunto**  |  |  | | --- | --- | | **Términos de etiquetado** | Los productos agrícolas pueden estar etiquetados como "orgánicos", "cultivados orgánicamente", "producidos orgánicamente ", "cultivados o producidos usando principios orgánicos", o "cultivados o producidos usando métodos orgánicos". | | **Código del cuerpo de control** | Todas las etiquetas (minoristas y no minoristas) deben utilizar el número de código del organismo de control (certificador) que haya realizado la producción o preparación más reciente del producto. Esto se refiere a la finca de origen para los productos agrícolas sin procesar. Para operaciones fuera de EE. UU., use “<código de país>-BIO-144. Las operaciones de EE. UU. usan "US-ORG-144". [Haga clic aquí para obtener una lista de códigos de países](https://www.iso.org/obp/ui/#search). | | | |
| 1. **DECLARACIÓN**   Afirmo que todas las declaraciones hechas en este "Plan de exportación de productos certificados de la UE al Reino Unido" son verdaderas y correctas. Acepto proporcionar más información según lo requiera QCS. Acepto, en los casos en que mi operación y/o los subcontratistas de mi operación estén certificados por diferentes organismos de certificación según los estándares del Reino Unido, el intercambio de información entre dichas autoridades u organismos; Estoy de acuerdo en los casos en que mi operación y/o los subcontratistas puedan cambiar de organismo de certificación orgánica, a la transmisión de mi OSP y los documentos de certificación relacionados al organismo de certificación subsiguiente; Entiendo que si esta operación se retira de la certificación del Programa de Cumplimiento de la Regulación Orgánica UK-DEFRA, QCS mantendrá los documentos de certificación de la operación por un período de al menos cinco años e informará, sin demora, a la autoridad competente pertinente y a la autoridad de control u organismo de control; Acepto informar al QCS sin demora de cualquier irregularidad o infracción que afecte el estado orgánico del producto de esta operación o de los productos orgánicos recibidos de otros operadores o subcontratistas. | | |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Firma** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Titulo** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Fecha** |